

Expediente: 2024/11713Y

RESOLUCIÓN

Servicio de renovación y mantenimiento de las licencias de los aplicativos de administración electrónica implantados en la Diputación provincial de Ourense

Completado el expediente para la contratación del **Servicio de renovación y mantenimiento de las licencias de los aplicativos de administración electrónica implantados en la Diputación provincial de Ourense**, vistos los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares elaborados a estos efectos, visto el informe de fiscalización de la Intervención provincial y el informe jurídico de la Secretaría General, en uso de las atribuciones que me confiere el apartado primero de la D.A. 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) en relación con el artículo 117 de dicho texto legal,

DISPONGO,

1º.- Aprobar el expediente elaborado para la contratación de la prestación descrita.

2º.- Autorizar el gasto derivado de este expediente por el importe máximo de **240.926,33 €** (IVA y demás tributos incluidos), correspondiendo al importe neto la cantidad de **199.112,67 €** y al IVA aplicable la cantidad de **41.813,66 €**, existiendo crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas de este contrato tal y como consta en el expediente en la aplicación presupuestaria.

3º.- Disponer la apertura de la fase de adjudicación mediante **procedimiento Abierto** (artículos 156 a 158 de la LCSP) y en **trámite Ordinaria** (artículos 116 y 117 de la LCSP). La opción por el procedimiento **Abierto** deviene de su configuración como procedimiento ordinario de contratación (junto con el restringido) en el artículo 131.2 de la LCSP.

Lo acuerda y lo firma la Presidencia de la Diputación Provincial de Ourense, de lo que doy fe.

